

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2024/08293 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades deportivas no lucrativas, con sede en el municipio, para la realización y fomento de actividades deportivas, temporada 2023-2024. Identificador BDNS: 766548.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/766548>.

Por Resolución de Alcaldía nº 1012/2024 de fecha 6 de junio de 2024, se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas no lucrativas, con sede en la localidad de Alcàsser, para la realización y fomento de actividades deportivas, temporada 2023-2024.

El texto íntegro de la convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcàsser y en la BNDS (Base de dades Nacional de Subvencions).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Alcàsser, a 7 de junio de 2024. —El alcalde presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.

